

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

53 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AH-0002/2015.
- Solicitante: Canal de Isabel II. CIF: Q2817017C.
- Tipo de solicitud: modificación de características de una concesión.
- Descripción: la solicitud de modificación consiste en el aumento del caudal máximo, pasando de 3.000 l/s a 3.050 l/s, como consecuencia de la instalación de una microturbina de 10 kW de potencia que se conectará a una tubería existente de acero de 250 mm de diámetro que vierte agua del embalse al cauce del río Guadalix, aguas abajo de la presa de Pedrezuela.
- Caudal de agua solicitado: 3.050 l/s.
- Destino del aprovechamiento: uso hidroeléctrico.
- Procedencia del agua: río Guadalix (embalse de Pedrezuela).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Pedrezuela (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AH-0002/2015, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Hidrología.

Madrid, a 18 de marzo de 2021.—El jefe de Servicio, Olivier Fuentes Arroyo.—El jefe de Área de Hidrología, José Antonio Hinojal Martín.

(01/10.541/21)

